

Expediente: 2457/24
Carátula: FISICARO PABLO DANIEL C/ MEDINA VICTOR MANUEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SANABRIA, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO/A
900000000000 - MEDINA, VICTOR MANUEL-DEMANDADO/A
900000000000 - PARANA SEGUROS, -DEMANDADO
20261644011 - FISICARO, PABLO DANIEL-ACTOR/A
27258437352 - ROTELLA, LORENA GRACIELA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2457/24



H101011760016

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: FISICARO PABLO DANIEL c/ MEDINA VICTOR MANUEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 2457/24

FECHA DE INICIO: 19/04/2024

San Miguel de Tucumán, 06 de junio de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **PABLO DANIEL FISICARO (DNI: 31808819)**, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MFN

Actuación firmada en fecha 07/06/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.